



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PUERTO IGUAZÚ

Cataratas del Iguazú - Maravilla Natural del Mundo



Ciudad de Puerto Iguazú, 12 Junio de 2025

Expediente N° 18/25 Letra "C"

ORDENANZA N° 08/25.-

VISTO:

LA necesidad de reconocer la entrega, dedicación y vocación de servicio de la **Dra. Norma Haidee VILCHEZ de FIORANELLI** para con nuestra localidad y

CONSIDERANDO:

QUE retribuir de alguna manera sus más de 30 años al servicio de quienes requerían su ayuda, como titular del Juzgado de Paz y

QUE, desde su llegada a esta ciudad, hace ya 47 años, acompañada por su esposo y sus primeros dos hijos, ha volcado su calidez humana y su compromiso hacia el prójimo tratando siempre de orientar, aconsejar y guiar por el buen camino a quienes lo necesitaran, ya sea como jueza, como vecina o como feligresa y

QUE, desde el año 1978, en que llegó a Iguazú, ha desempeñado tareas en diferentes actividades y organismos, ha prestado servicios en la municipalidad, ha sido comerciante y también asesora de este Honorable Concejo Deliberante, hasta el año 1992 en que fue designada como jueza titular del Juzgado de Paz, en ese ínterin fue madre de cuatro hijos más, participó y participa de actividades en la iglesia católica, además, incursionó brevemente en la política como candidata a concejal y

QUE a lo largo de los años supo ganarse el respeto y reconocimiento de la ciudad que la acogió como una hija propia y

QUE la generosidad que siempre tuvo para con los vecinos es su sello personal, su preocupación constante por los problemas y cuestiones de la comunidad hizo inevitable que naciera entre ella y la ciudad un vínculo muy especial y

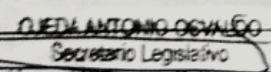
QUE, siendo tan representativa, consideramos necesario expresar con profunda gratitud, nuestro homenaje por su gran vocación de servicio, ejemplo para las generaciones futuras y

QUE, ante lo expuesto, es indiscutible la necesidad de hacerle un reconocimiento en vida.


QUE, en los últimos años, la ciudad de Puerto Iguazú ha tenido un crecimiento poblacional exponencial, que ha implicado una mayor demanda de servicios y de organismos gubernamentales y no gubernamentales y

QUE entre las demandas requeridas por la comunidad figuraban, entre otras, la necesidad de contar con juzgados de diferentes fueros como ser civil, Comercial, laboral, familia, violencia e instrucción a fin de evitar el traslado a la vecina ciudad de Eldorado, distante a cien (100) kilómetros.

QUE actualmente dichos juzgados se encuentran ya en funcionamiento pero hasta su emplazamiento, la ciudad solo contaba con un **JUZGADO DE PAZ**. Por allí pasaba todo lo que la comunidad necesitaba resolver desde autorizaciones varias, certificaciones de documentos y firmas, hasta contravenciones, muchas de ellas sancionadas con penas privativas de la libertad que requerían y


QUEDA ANTONIO OSVALDO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

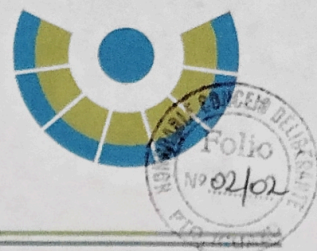



BAREIRO OSVALDO JAVIER
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO IGUAZÚ

Cataratas del Iguazú - Maravilla Natural del Mundo



QUE, en el año 1992 es designada jueza de Paz la Dra. Norma Haide Vílchez, una profesional comprometida con la sociedad, su despacho siempre abierto para escuchar y resolver distintas cuestiones que afectaban a la comunidad y a las familias en particular.

POR ELLO:

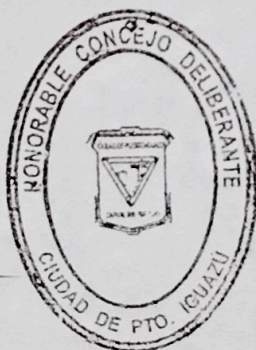
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: Declárase a la **Dra. Norma Haidee VILCHEZ de FIORANELLI** "CIUDADANA ILUSTRE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU".

ARTICULO 2º: Determinase la confección de un Diploma de Reconocimiento.

ARTICULO 3: Promulgada que sea la presente o a diez días de su sanción, remítase copia a la Dra. Norma Haidee VILCHEZ de FIORANELLI.

ARTICULO 4º: REGISTRESE. Comuníquese al DEM. Cumplido. Archívese.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L 5	Fº 118-119 C/FS 02
Expe. 29/25	Letra HED
ENTRO	SALIO
Día	Día 12
Mes	Mes 06
Año	Año 2025

29/25	HED
Día 12	No
Mes 06	No
Año 2025	No